

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 524/2016 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 01 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Promovente Presentando Escrito De Gastos Y Costas Por Honorarios Y Viáticos, Con Su Contenido Doy Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De 3 Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda.
EXP. 250/2017 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra.se Tiene Al Perito De La Parte Actora Exhibiendo Su Avaluó En Tiempo Y Forma Legal, Con su Contenido Doy Vista A La Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP. 652/2018 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 23 De Enero Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promovente Que Se Ordena Reservar Sus Escritos De Cuenta Para Ser Proveído Una Vez Que El Estado Procesal Del Expediente Lo Permita.
EXP. 282/2018 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del C. Juez A Fin De Dictar La Sentencia Correspondiente
EXP. 68/2015 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que La Parte Demandada No Se Inconformo Con El Avaluó, Es Por Lo Que Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Contenido En El Auto 4 De Enero Del 2019, En El Sentido De Tenerlo Por Conforme Con El Mismo.
EXP. 228/2014 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promoverte Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que A Foja 204 Se Encuentra Embargado El Inmueble Señalado En Autos, Sin Que Exhiba Documental Idónea Que Justifique Su Dicho, Motivo Por El Cual Se Desecha.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 15/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 136/2018 Ejecutivo Mercantil Oral vs</p>	<p>Notifico Auto De 11 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promoverte Que No Ha Lugar Admitir El Recurso De Apelación Que Presente Hacer Valer En Atención A Lo Establecido Por El Artículo 1390 Ter 2 Del Código De Comercio, Motivo Por El Cual Se Desecha.</p>
<p>EXP. 120/2014 Oral Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De 11 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promoverte Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, En Primer Término, Porque El Convenio Judicial Modificadorio De Reconocimiento De Adeudo Y Obligación De Pago Que Consta A Foja 179 A 188 Hasta Esta Fecha No Ha Sido Ratificado Por Ende Aprobado, Motivo Por El Cual Se Desecha.</p>
<p>EXP. 248/2017 Ejecutivo Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De 13 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promoverte Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Debiendo Estarse A Las Razones Que Constan A Fojas 369 Y 370</p>
<p>EXP. 542/2014 Ordinario Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De 13 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Promoverte Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Que Solicita Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que Tanto El Certificado De Gravamen Así Como El Avalúo Correspondiente, Los Mismo Exceden El Tiempo Para Que Sean Tomados En Consideración Para La Venta Judicial De Solicita, Esto En Atención Al Artículo 472 Del Código Federal De Procedimientos Civiles, Aplicado Supletoriamente Al 1054 Del Codigo De Comercio.</p>
<p>EXP. 492/2014 Ordinario Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A bien Habilitar Días Y Horas Al Diligenciaría A Fin De Que Lleve A Cabo La Diligencia De Requerimiento De Pago Y Embargo En Términos De Lo Ordenado Por Auto De 26 De Octubre Del 2018, Comprendiéndose La Habilitación De Lunes A Domingo De Seis De La Mañana A Veintitrés Horas.</p>
<p>EXP. 542/2014 T.e.d. Ordinario Mercantil vs</p>	<p>Notifico Auto De 13 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Las Que Serán Tomadas En Consideración Al Momento De Dictarse La Resolución De La Presente Tercería.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 15/03/2019

C. DILIGENCIARIO

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS
FINANCIEROS
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP. 278/2016
Ejecutivo Mercantil

vs

Notifico Auto De 12 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tuvo Por Ratificado El Escrito De La Parte Actora En El Cual Solicita Se Le Tenga Por Desistida De Liquidar Sentencia Definitiva Para El Efecto De Que Se Le Adjudique El Bien Inmueble Embargado, En Esa Virtud, Y Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado Por Auto De Dieciséis De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Le Tiene Por Perdido Su Derecho Para Designar Perito De Su Parte, Y Por Conforme Con El Avalúo Emitido Por El Perito De La Parte Actora. y Como Lo Solicita Se Adjudica De Manera Directa El Inmueble Señalado En El Propio Auto, Existiendo Un Remanente Por La Cantidad De \$364,407.66 (trescientos Sesenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Siete Pesos, Sesenta Y Seis Centavos Moneda Nacional), A Favor De La Parte Actora Por Lo Que Se Le Dejan Expeditos Sus Derechos Para Que Promueva Lo Que En Derecho Corresponda Respecto Al Mismo, Cantidad Remanente Que Concuera Con La Resta De La Cantidad De \$804,407.66 (ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Siete Pesos, Sesenta Y Seis Centavos Moneda Nacional), Que Es La Misma Cantidad Que Reconoce La Parte Actora Para El Incumplimiento Del Convenio.

EXP. 104/2017
Ejecutivo Mercantil

vs

Notifico Auto De 06 De Marzo Del 2019 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que En Diligencia De Cuatro De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Que Consta A Foja Sesenta Y Siete, Se Embargaron Diversos Bienes Inmuebles, Es Por Lo Que Se Ordena Girar Los Oficios Y Exhortos Correspondientes A, Fin De Que Se Lleve A Cabo La Inscripción De Los Mismos, De La Siguiete Forma: Se Ordena Girar Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De Esta Ciudad De Puebla, A Fin De Que Se Sirva Inscribir El Embargo Trabado Mediante Diligencia De Cuatro De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Sobre El Bien Inmueble Señalando En Autos Se Hace Saber Al Promoverte Que El Oficio Se Elaborará Una Vez Que Comparezca A Gestionar Las Copias Que Deban Acompañarse Al Oficio Aludido.se Ordena Girar Exhorto Al Ciudadano Juez De Lo Civil Que Ejerza Competencia En El Estado De Tlaxcala, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Ordene A Quien Corresponda Gire Oficio Al Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Estado De Tlaxcala, A Fin De Que Se Sirva Inscribir Los Embargos Trabados Mediante Diligencia De Cuatro De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Sobre Los Bienes Inmuebles Señalados En El Propio Auto. Se Hace Saber Al Promoverte Que Los Exhortos Se Elaboraran Una Vez Que Comparezca A Gestionar Las Copias Que Deban Acompañarse A Los Mismos.

El Diligenciaro Par Adscrito Al Juzgado Decimo Primero Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La Presente Lista La Fijo En El Tablero De Avisos Del Juzgado El 15 De Marzo Del 2019 Y Será Retirada En Términos De Ley El 21 De Marzo De 2019. Doy Fe.
C. Diligenciaro Par
Lic. Raúl Bonilla Márquez.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 15/03/2019

C. DILIGENCIARIO
Lic. Raúl Bonilla
Márquez